AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO II

Disposición 36/2025

DI-2025-36-E-AFIP-DIRCII#SDGOPIM

Ciudad de Buenos Aires, 13/05/2025

VISTO las DI-2023-46-E-AFIP-DIRCII#SDGOPIM, DI-2024-73-E-AFIP-DIRCII#SDGOPIM, DI-2025-21-E-AFIP-DGIMPO, DI-2025-36-E-AFIP-ARCA, y

CONSIDERANDO:

Que a través de las Disposiciones citadas en el VISTO se estableció la adecuación de la estructura organizativa de la Dirección General Impositiva, y el Régimen de Reemplazos Transitorios para diferentes Jefaturas de la Dirección Regional Centro II.

Que por razones de índole funcional la Agencia Nro 7 y la División Revisión y Recursos , dependientes de la Dirección Regional Centro II, proponen establecer el Régimen de Reemplazos para casos de ausencia o impedimento de las citadas áreas y sus dependientes.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Disposición 7/18 (AFIP), procede disponer en consecuencia.

Por ello,

LA DIRECTORA (INT.)DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO II DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°- Establecer el Régimen de Reemplazos Transitorios para las Jefaturas de la Agencia Nro 7 y la División Revisión y Recursos, dependientes de la Dirección Regional Centro II, de la forma que seguidamente se detalla:

UNIDAD DE ESTRUCTURA	REEMPLAZANTE
DIVISION REVISION Y RECURSOS (DI RCII)	1° 1° MIRON KARINA CELIA 27-22368893-0; 1° 2° SECCION IMPUGNACIONES (DV RRCC);
SECCION DETERMINACIONES DE OFICIO A (DV RRCC)	1° LABORDA NELIDA CRISTINA 27-20844572-7;
SECCION DETERMINACIONES DE OFICIO B (DV RRCC)	1° BUSTAMANTE GALARZA DANIEL WALTER 20-21131280-9;
SECCION IMPUGNACIONES (DV RRCC)	1° MORGAN EMILIO EDUARDO 20-27058869-7;
SECCION RECURSOS (DV RRCC)	1° ROMERO MARIA ALEJANDRA 27-27058869-1;
	2° SECCION RREGAUDACION (AD TCS);
AGENCIA NRO 7 (DI RCII)	1° 2° SECCION SERVICIOS (AD TCS);
	1° 1° OFICINA TRAMITES Y VERIFICACIONES (AD TCS);
SECCION RECAUDACION (AD TCS)	1° OFICINA CONTROL Y COBRANZAS (AD TCS);
	2° OFICINA JURIDICA (AD TCS);
	1° OFICINA TRAMITES Y VERIFICACIONES (AD TCS);
SECCION SERVICIOS (AD TCS)	2° OFICINA SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE (AD TCS);
	1° ARCODIA MONICA DEL CARMEN. LEG. N° 7262733;
OFICINA SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE (AD TCS)	2° LOPEZ PAGLIARO NAHUEL NICOLAS. LEG. N° 27334996;
OFICINA TRAMITES Y VERIFICACIONES (AD TCS)	1° BRECCHIETTA MELVA ANDREA. LEG. N° 29687732;
	2° COLUCCIO FLORENCIA. LEG. N° 35364202
OFICINA CONTROL Y COBRANZAS (AD TCS)	1° GONZALEZ FLORENCIA TERESITA. LEG. N° 44803200;
	2° BENITEZ SANDRA NOEMI. LEG. N° 41150310
OFICINA JURIDICA (AD TCS)	1° PRYANA GRACIELA. LEG. N° 27698213;
	2° MATECOSSIAN ALEJANDRO ARIEL. LEG. N° 24820200

* Con función de juez administrativo.

ARTICULO 2º - Consignar vigencia de la presente Disposición a partir de la fecha de emisión.

ARTICULO 3º - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, pase a la División Administrativa (DI RCII) para su registro en el Sistema Sarha UR y archívese.

Maria Eugenia Fanelli

e. 19/05/2025 N° 32735/25 v. 19/05/2025

Fecha de publicación 19/05/2025